

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 22 de febrero de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa que se cita, en el término municipal de Huévar del Aljarafe (Sevilla), y a efectos de la solicitud de Autorización Ambiental Unificada. (PP. 791/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JGC.
Expediente: 279.357.
R.E.G.: 4.195.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de gestión integrada de la calidad ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad Palintere, S.L., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «Huévar I», con una potencia instalada de 44 MW y ubicada en el término municipal de Huévar del Aljarafe (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Palintere, S.L. (CIF B-88.039.474).

Domicilio: C/ Alberche, núm. 4-C, 1.ª planta, 41.005 Sevilla, Sevilla.

Denominación de la Instalación: «Huévar I».

Términos municipales afectados: Huévar del Aljarafe, Sevilla.

Emplazamiento de la ISF: Polígono 26, parcelas 36, 124, 42, 85, 86, 39 y 40 del término municipal de Huévar del Aljarafe (Sevilla). Ref. catastrales: 41051A026000360000ZF, 41051A026001240000ZY, 41051A026000420000ZK, 41051A026000850000ZZ, 41051A026000860000ZU, 41051A026000390000ZK y 41051A026000400000ZM.

Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 R.D. Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características de la instalación:

1. Parque solar fotovoltaico.

- Campo solar Fotovoltaico constituido por 127.296 paneles fotovoltaicos, de 390 Wpico cada uno, en condiciones STC normalizadas.

- Estructuras soporte de los módulos fotovoltaicos que contarán con un sistema de seguimiento solar Este-Oeste mediante un eje Norte-Sur horizontal. La estructura con

seguidor soportará como máximo 52 módulos fotovoltaicos que se dispondrían en dos filas de 26 módulos fotovoltaicos.

- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.

- Se instalarán 14 estaciones inversoras de 3550 kVA. Cada una de ellas incluirá un inversor, unidades de protección DC, un transformador 645 V-30 kV e interruptores de MT.

- La instalación de media tensión estará compuesta por las 14 estaciones inversoras y 3 circuitos de alimentación en media tensión soterrada en 30 kV, que enlaza los conjuntos con el centro de seccionamiento interno.

- Centro de seccionamiento de tensión nominal de 30 kV en el que se instalarán las celdas de MT y el equipamiento correspondiente a servicios auxiliares, incluyendo el transformador de SS.AA.

- La evacuación de la energía desde los centros de seccionamiento internos en la planta fotovoltaica «Huévar I» hasta la subestación eléctrica «S.E.2 Huévar 30/220» se realizará mediante tres circuitos en media tensión a 30 kV directamente enterrados. El trazado de la línea subterránea/aérea según corresponda, discurre por el término municipal de Huévar del Aljarafe (Sevilla).

- La evacuación de la energía desde la S.E.2 Huévar 30/220 kV hasta la subestación eléctrica colectora intermedia «S.E.1 enlace», que no son objeto de este proyecto, se realizará mediante una línea aérea de alta tensión a 220 kV que discurrirá por el término municipal de Huévar del Aljarafe, Chucena y Carrión de los Céspedes en la provincia de Sevilla hasta la futura subestación Chucena 220 kV propiedad de Red Eléctrica de España.

- Potencia de los módulos FV (pico) de generación: 49,65 MWp.

- Potencia instalada (inversores) de la instalación: 44 MW.

- Tensión de evacuación: 220 kV.

- Punto de conexión: SET Chucena 220 kV (Red Eléctrica de España).

2. Infraestructura de evacuación media tensión.

- 3 líneas Subterráneas Media Tensión 30 kV de Evacuación de Planta «Huévar I», desde cada centro de seccionamiento interno en la planta fotovoltaica hasta la subestación «S.E.2 Huévar 30/220 kV», con una longitud aproximada de 900 metros.

- Emplazamiento: Polígono 26, parcela 124, del término municipal de Huévar del Aljarafe (Sevilla)

- Referencia catastral: 41051A026001240000ZY.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y de construcción, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 22 de febrero de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.